

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2382

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE INDUSTRIA

Impreso el día 19 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2005

SUMARIO: **Segunda** Expo Región Centro 2005 a realizarse del 8 al 10 de octubre de 2005 en la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Alarcón.** (1.525-D.-2005.)

– Raúl G. Merino. – Alberto J. Piccinini.
– Lilia J. G. Puig de Stubrin. –
Humberto J. Roggero. – Héctor R.
Romero. – Aníbal Stella. – Rosa E.
Tulio.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Industria han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Alarcón, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la nueva edición de la feria del agro, la industria, el comercio y los servicios denominada II Expo Región Centro 2005, a realizarse los días 8, 9 y 10 de octubre de 2005, en la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 12 de mayo de 2005.

María del Carmen Alarcón. – Carlos R. Brown. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Lilia E. M. Cassese. – Gumersindo F. Alonso. – Jorge R. Giorgetti. – Luis G. Borsani. – Esteban E. Jerez. – José R. Mongeló. – Alberto J. Beccani. – Juan C. Bonacorsi. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos A. Caserio. – Luis F. J. Cigogna. – Juan C. Correa. – Zulema B. Daher. – María G. De la Rosa. – Daniel M. Esaín. – Patricia S. Fadel. – Susana R. García. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la nueva edición de la feria del agro, industria, el comercio y los servicios denominada II Expo Región Centro 2005, a realizarse los días 8, 9 y 10 de octubre de 2005 en la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe.

María del Carmen Alarcón.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Industria, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Alarcón, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

María del Carmen Alarcón.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con el objetivo de contribuir al desarrollo económico, productivo y turístico de una de las más importantes zonas de nuestro país, se promueve la

realización de la II Expo Región Centro 2005, en la estratégica ciudad de San Jorge ubicada en el corazón del lugar. Dicho encuentro contribuirá a fomentar los intercambios comerciales entre los diversos sectores participantes, transformándolo en un evento regional con proyección nacional.

El éxito de la primera edición quedó demostrado con la presencia de 150 expositores, la concurrencia de más de 20 mil personas y la cobertura que medios periodísticos locales y nacionales realizaron sobre el encuentro de los representantes del sector agroindustrial, comercial y servicios de la región.

Nuevamente este año uno de los objetivos primordiales de la muestra será la concreción de rondas de negocios entre microemprendimientos y pymes con empresas de mayor dimensión para buscar vías de comercialización tanto internas como externas, que posibiliten establecer canales dinámicos de comercio entre la región y el resto del mundo.

También el mercado turístico está incluido entre las diversas actividades productivas que se presen-

tan en la muestra. En tal sentido, tanto el agroturismo como el turismo de estancias brindan promisorias posibilidades para el desarrollo de la industria de eventos que conllevará a un esperado incremento de puestos de trabajo, tan necesarios en varias provincias argentinas.

La capacitación y difusión de nuevas tecnologías con manejos sustentables constituye una de las premisas del encuentro. Por ello, la reconocida gestión del Centro Comercial e Industrial de San Jorge, provincia de Santa Fe, por parte de las autoridades municipales y provinciales debe ser acompañada por el pronunciamiento de esta Honorable Cámara, a los efectos de darle al evento la trascendencia y la calidad que merece la ciudad y la región.

Por las razones expuestas, señor presidente, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de resolución.

María del Carmen Alarcón.